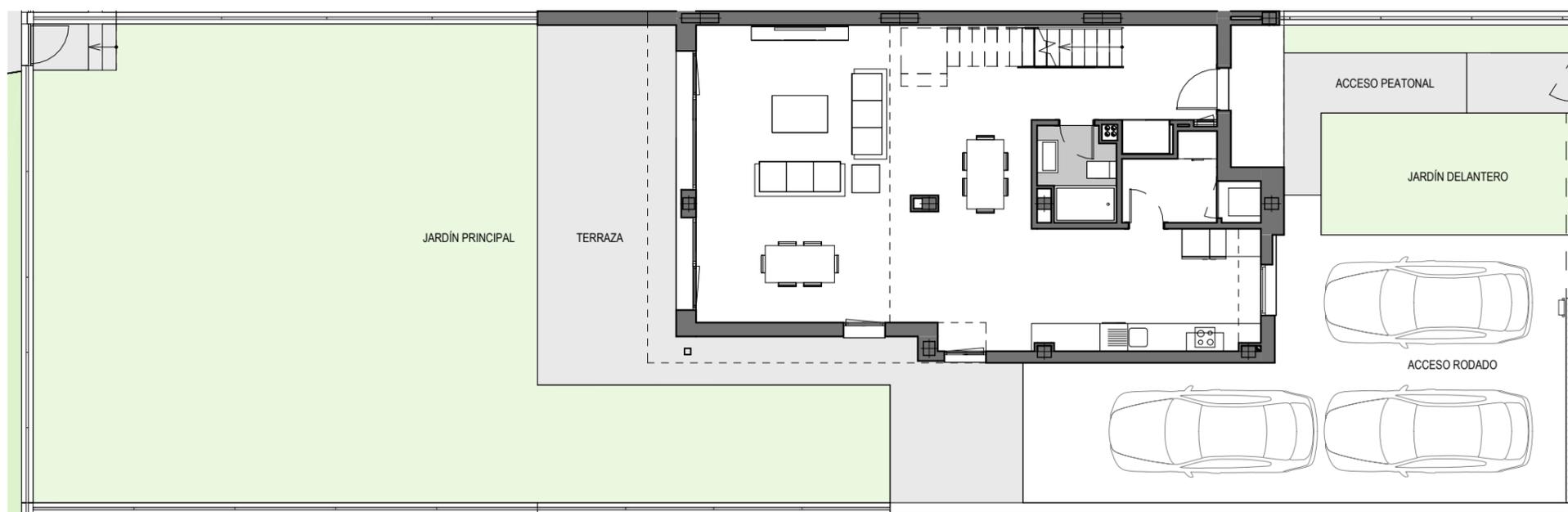
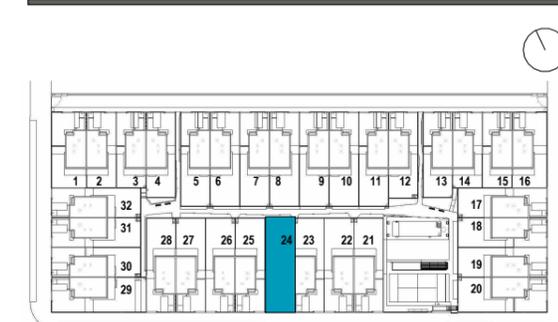




EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

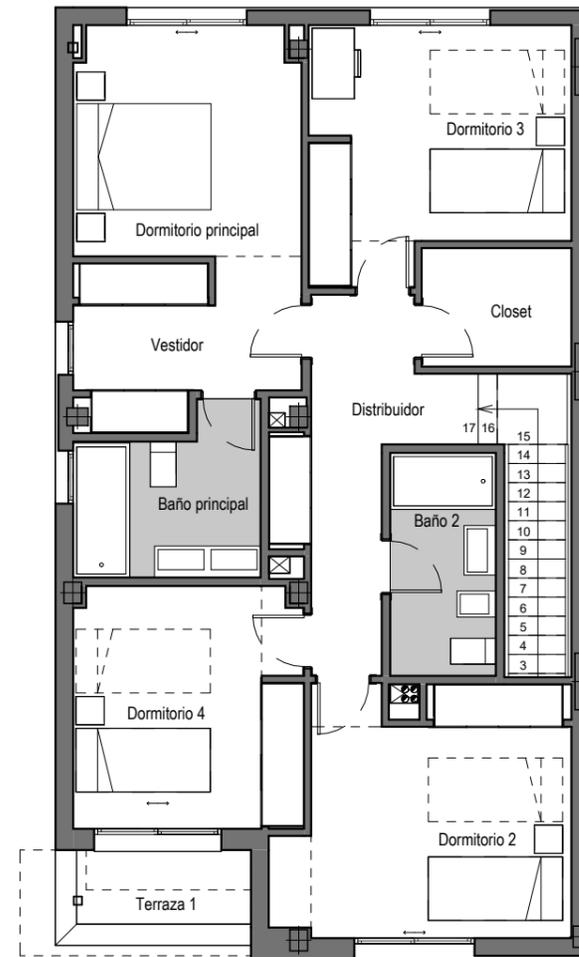
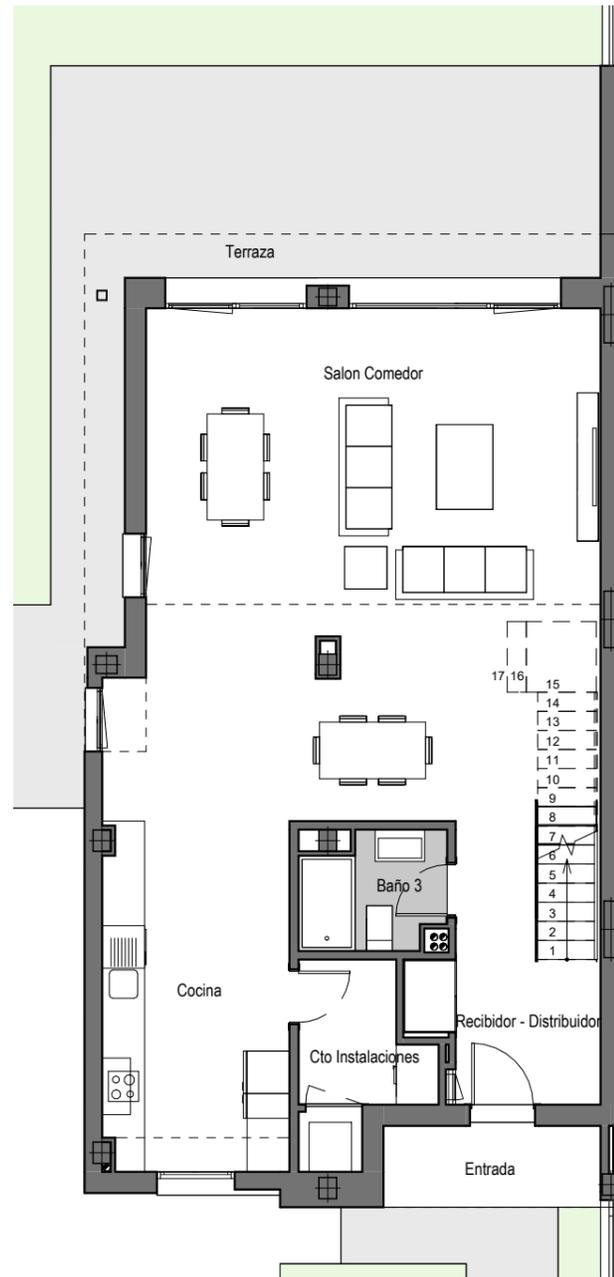
Vivienda Nº 24

TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	193.72 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (Incl. ZZCC)	197.03 m ²
Jardín delantero	81.55 m ²
Jardín principal	139.81 m ²
TOTAL JARDÍN	221.36 m²
SUPERFICIE PARCELA	358.28 m²

Vivienda Nº 24 Tipo B

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.





EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Planta baja	
Recibidor - Distribuidor	7.57 m ²
Salon Comedor	47.70 m ²
Cocina	12.96 m ²
Baño 3	3.17 m ²
Escalera	1.47 m ²
Cto Instalaciones	4.20 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Baja	77.07 m²

Planta Primera	
Escalera	3.47 m ²
Distribuidor	8.24 m ²
Dormitorio principal - Vestidor	17.16 m ²
Baño principal	5.64 m ²
Dormitorio 2	13.65 m ²
Dormitorio 3	12.29 m ²
Dormitorio 4	11.02 m ²
Baño 2	4.71 m ²
Closet	3.55 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Primera	79.73 m²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	156.80 m²

Planta baja	
Entrada	3.56 m ²
Terraza	30.56 m ²
Total Sup. Útil Exterior P. Baja	34.12 m²

Planta Primera	
Terraza 1	2.80 m ²
Total Sup. Útil Exterior P. Primera	2.80 m²
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	36.92 m²

TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	193.72 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (Incl. ZZCC)	197.03 m²

Jardín delantero	81.55 m ²
Jardín principal	139.81 m ²
TOTAL JARDÍN	221.36 m²

SUPERFICIE PARCELA	358.28 m²
---------------------------	-----------------------------



1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

Vivienda Nº 24 Tipo B

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas o jurídicas, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.